

Guayaquil, Febrero 14 de 1999

Señores

JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE IMPORTADORA DEGAN S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Señores Socios En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada IMPORTADORA DEGAN S.A. al 31 de Diciembre de 1999 en conformidad como lo dispone la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

Los Estados Financiero son responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptada, habiéndose por lo tanto verificado que la empresa ha tenido una actividad aceptable durante en el presente ejercicio económico durante el presente año fiscal.

1.- Se han revisado los siguientes libros contables:

LIBRO BANCO  
INGRESOS Y EGRESOS  
LIBROS DIARIOS  
LIBROS MAYORES  
LIBROS AUXILIARES

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3.- Se encuentra al día esta actualizada los libros Sociales, Contabilidad y archivos de la documentación

4.- Los Estados Financieros reflejan que la empresa ha tenido una buena acogida en sus actividad.

5.- El termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de la administración de esta Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados muestran que la empresa pese a la crisis económica que vive el país la empresa sigue teniendo una buena acogida de parte del mercado nacional en el presente periodo contable.

  
GRACE RAMIREZ G.  
COMISARIO.

08 MAR 2000

